



Guante de Nylon/Nitrilo.
REF. NYG-400

EPI CATEGORIA II

Guante de protección contra riesgos mecánicos

COMPOSICIÓN

NYLON/NITRILO

TALLAS DE FABRICACIÓN

6 a 11

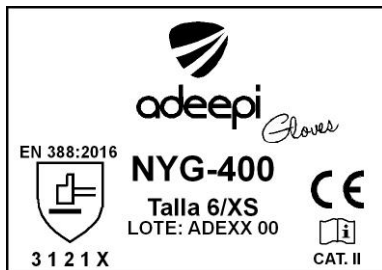
COLORES

BASE: Gris

RECUBRIMIENTO: Gris

USO

PROFESIONAL



Alto grado de flexibilidad y durabilidad con una máxima destreza

El guante referencia "**NYG-400**" tiene las siguientes características:

- Base de nylon galga 15. Permite gran transpirabilidad y adaptación a los contornos de la mano.
- Recubrimiento de nitrilo liso.
- Puño elástico sin costuras para un mejor ajuste a la muñeca.
- Borde del puño remallado en color para visualización de la talla
- Dorso ventilado para mayor frescor.
- Diseño ligero y elástico para un excelente tacto y confort.
- Muy buenas propiedades de agarre en seco y especialmente indicado para piezas aceitosas resbaladizas gracias a su recubrimiento.

El guante referencia "**NYG-400**" es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425, según las normas EN 420:2003+A1:2009 (Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo) y EN 388:2016 (Guantes de protección contra Riesgos Mecánicos), como EPI de categoría II.

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico para la palma de las manos, tales como construcción, siderurgia, automoción, metalúrgicas, industria del mueble, carga y descarga, agricultura, estaciones de servicio, etc.

El nivel de protección de este guante es: 3.1.2.1.X

El nivel de dexteridad: 5

FOLLETO INFORMATIVO

FOLLETO INFORMATIVO



FABRICANTE:
ADEEPI GRUPO 2002, S.L. CIF: B47517503
C/Topacio, 26 (P. I. San Cristóbal) 47012 VALLADOLID
Tel. 983 21 93 55 · Fax 983 21 93 04 · info@adeepi.com
www.adeepi.com

REF: NYG-400
GUANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MECÁNICOS

COMPOSICIÓN: NYLON/NITRILO

COLOR: GRIS

TALLAS: 6, 7, 8, 9, 10, 11



EPI de CATEGORÍA II

Talla	Longitud mínima (mm)
6	220
7	230
8	240
9	250
10	260
11	270

NIVEL DE DEXTERIDAD: 5

EN 388:2016



3 1 2 1 X

NIVELES DE PROTECCIÓN EN 388:2016

6.1 - Resistencia a la ABRASIÓN (mínimo 1 - máximo 4)	3
6.2 - Resistencia al CORTE (mínimo 1 - máximo 5)	1
6.4 - Resistencia al DESGARRO (mínimo 1 - máximo 4)	2
6.5 - Resistencia a la PERFORACIÓN (mínimo 1 - máximo 4)	1
6.3 - Resistencia al CORTE VERTICAL (A B C D E F)	X

Ensayo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
6.1 Resistencia a la abrasión	100	500	2000	8000	
6.2 Resistencia al corte por cuchilla (Índice)	1.2	2.5	5.0	10.0	20.0
6.4 Resistencia al rasgado (N)	10	25	50	75	
6.5 Resistencia a la perforación (N)	20	60	100	150	

	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	Nivel F
6.3 TDM: Resistencia al corte (N)	2	5	10	16	22	30

• **Resistencia a la abrasión.** Existe riesgo de abrasión durante el manejo de objetos con superficies rugosas y abrasivas, como ladrillos, bloques de hormigón, chapas, etc.

• **Resistencia al corte por cuchilla.** Al manipular superficies como chapas y filos metálicos en trabajos de construcción, forja, chapistería, etc. No están cubiertos los riesgos de corte por cuchillos o motosierras. Cuando se produce embotamiento durante el ensayo de resistencia al corte (6.2), el par de resultados de ensayo son solo indicativos mientras que el ensayo de resistencia al corte TDM (6.3) es el resultado de referencia de la prestación.

• **Resistencia al rasgado.** Resistencia del guante a rasgarse. El valor adecuado dependerá de las condiciones de la tarea.

• **Resistencia a la perforación.** Mide la resistencia del guante a la penetración por objetos punzantes como astillas, trozos de madera, hierros, etc. Los resultados obtenidos en los ensayos de la norma EN 388 no están pensados para proteger frente a pinchazos por puntas finas o agujas. Para ello, hay guantes en el mercado destinados específicamente para este uso.

• **Resistencia al corte TDM:** El ensayo contenido en la norma EN ISO 13997:1999 evalúa la resistencia al corte por objetos afilados, tales como cuchillos, bordes de láminas metálicas, rebabas, vidrio, herramientas y fundiciones afiladas (no evalúa el comportamiento frente a la penetración por objetos agudos como agujas y puntas). En ensayo referido permite calcular la fuerza perpendicular (hacia abajo) necesaria para que una cuchilla corte la muestra.

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES DE USO

El guante referencia **NYG-400** es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425, según las normas EN 420:2003+A1:2009 (Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo) y EN 388:2016 (Guantes de protección contra Riesgos Mecánicos), como EPI de categoría II.

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico para la palma de las manos, tales como construcción, siderurgia, automoción, metalúrgicas, industria del mueble, carga y descarga, agricultura, estaciones de servicio, etc. **INSTRUCCIONES DE USO:** Retire los guantes de embalaje. Enfundar los guantes teniendo en cuenta que la marca debe estar en el dorso de la mano. Convenientemente ajustar los dedos. El usuario deberá utilizar el guante de acuerdo con la talla de su mano, nunca utilizará tallas inadecuadas. Si el guante dispusiera de cierres, estos siempre deberán estar abrochados, nunca se trabajará con el guante desabrochado. Asegúrese de que el guante está bien colocado.

NO DEBE UTILIZARSE en aquellos puestos de trabajo donde el nivel de riesgo mecánico a cubrir supere los niveles de prestación alcanzados según la norma EN 388:2016, arriba mencionados, o en aquellos puestos de trabajo donde se requiera tacto, o cuando se trate de riesgos no mecánicos (térmicos, químicos, eléctricos, etc.). Especialmente, debe evitarse el contacto con productos que puedan afectar a la estructura del guante. Los guantes no deben usarse cuando exista peligro de atrapamiento por la proximidad de maquinaria en movimiento.

ATENCIÓN para guantes resistentes al rasgado, igual o mayor que el nivel 1, no se deben usar cuando existe el riesgo de enredarse por partes móviles de las máquinas.

PRECAUCIÓN: Los guantes que cumplen con los requisitos de resistencia a la perforación pueden no ser adecuados para la protección contra objetos muy afilados, como agujas hipodérmicas.

ADVERTENCIA: los niveles de rendimiento se basan en pruebas de laboratorio realizadas en la palma del guante. Esta información es sólo para orientación y no refleja la protección real de los guantes en el lugar de trabajo debido a otros factores que influyen en su desempeño como la temperatura, la abrasión, la degradación, etc. Para guantes de dos o más capas, la clasificación global no refleja necesariamente las prestaciones de la capa exterior.

MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO: Almacenar los guantes en su envase original en un lugar fresco y seco, lejos del calor y la luz solar. Almacenados correctamente las propiedades mecánicas de los guantes no sufren la degradación de su fabricación. No se recomienda su lavado, podría perder sus prestaciones iniciales. Para su limpieza se puede utilizar un paño húmedo.

CADUCIDAD: Los guantes deben ser objeto de un control regular, si presentan defectos, grietas o desgarros y no se pueden reparar, hay que sustituirlos dado que su acción protectora se habrá reducido. La vida útil de los guantes de protección guarda relación con las condiciones de empleo y la calidad de su mantenimiento. Se aconseja al responsable de tareas que precise en la medida de lo posible el plazo de utilización (vida útil) en relación con las características de los guantes, las condiciones de trabajo y del entorno, y que lo haga constar en las instrucciones de trabajo junto con las normas de almacenamiento, mantenimiento y utilización.

NOTA: La información aquí contenida junto con los resultados del examen físico obtenidos en el laboratorio deberían ayudar a la selección del guante. Sin embargo, no refleja la protección real de los guantes en el lugar de trabajo debido a otros factores que influyen en su desempeño como la temperatura, la abrasión, la degradación, etc. Este EPI cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425. Estos productos han sido fabricados bajo un sistema de calidad registrado que es conforme a los requisitos establecidos en ISO 9001:2008. No se conoce que ninguno de los materiales o procesos usados en la fabricación de estos productos sea perjudicial para el usuario.

Declaración UE de conformidad disponible en www.adeepi.com



MEDIDOR DE MANO
Coloque la parte más ancha de la mano sobre el indicador de talla

6 7 8 9 10 11

Certificado por:

CENTRO TECNOLÓGICO LEITAT - Organismo de Control Notificado N° 0162

Innovació, 2 - 08225 Terrassa (Barcelona)

 Tel: (+34) 93 788 23 00 - Fax: (+34) 93 789 19 06 leitat@leitat.org

LEITAT

managing technologies

CERTIFICADO UE DE TIPO (MÓDULO B)

Equipo de Protección Individual (EPI)

LEITAT – Technological Center, como Organismo Notificado con el nº 0162 para expedir la certificación de UE de Tipo (Módulo B),

CERTIFICA

Que el prototipo de Equipo de Protección Individual:

GUANTE ref. NYG-400

Presentado por el fabricante:

ADEEPI GRUPO 2002, S.L
TOPACIO, 26 POL. SAN CRISTÓBAL
47012 VALLADOLID
ESPAÑA

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, para

Guante de protección contra riesgos mecánicos

de acuerdo con el informe Examen UE de Tipo (Módulo B), número

IN-01210/2018-OC-UE

de este Organismo Notificado, realizado en base a los puntos aplicables de las normas

EN 420:2003+A1:2009

EN 388:2016 (3-1-2-1-X)

Este certificado debe ir seguido de la conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción (Módulo C)

Terrassa, 26 de Julio de 2018



Sergi Artigas
Director de Estrategia en Innovación



Josep Mª Pallarès
Supervisor Certificaciones

Certificado válido hasta el día 26 de Julio de 2023

Este certificado está protegido por las mismas condiciones que el informe al que hace referencia

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

El fabricante

ADEEPI GRUPO 2002, S.L.

Topacio, 26 · Polígono San Cristóbal

47012 VALLADOLID (España)

C.I.F.: ESB47517503

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el EPI

GUANTE REF. NYG-400

es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable:

Reglamento (UE) 2016/425 y con las normas de armonización: **EN 420:2003+A1:2009** y **EN 388:2016**.

El EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo (módulo B) por el organismo notificado nº **0162 LEITAT**, el cual, ha expedido el certificado de examen UE de tipo **IN-01210/2018-OC-UE**.

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de **EPI de Categoría II: conformidad con el tipo basada en control interno de la producción (módulo C)**. Nuestro procedimiento de control de la producción está auditado según norma ISO 9001:2015.

Hecho en Valladolid, el 20 de abril de 2019

Firmado por y en nombre de



Sergio Pérez Ayerbe

PRESIDENTE DE ADEEPI

